



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



40 Años de Democracia

Mercedes (B), 9 de Octubre de 2023.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°1198/2023- DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 09/10/2023, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9098/2023

Artículo 1°.- Declarase de Interes Patrimonial del Partido de Mercedes a la **CASA HERMANAS LANDINI**, sita en Avenida 17 N° 326.-

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo a al señor Intendente municipal, muy atentamente.-